



DECRETO N° 1615 /

TEMUCO, 14 ABR 2026

**VISTOS**

- 1.- El presupuesto gastos del Municipio para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°5168 del 15 de diciembre del 2025.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 119 de fecha 15 de enero de 2026 que aprueba el Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI para el año 2026.
- 3.- La Ordenanza Municipal N° 002 de fecha 24 de diciembre de 1993, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y su última modificación.
- 4.- Las facultades conferidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

- 1.- Que, es necesario realizar seguimiento de la Unidad Operativa comunal correspondiente, con el fin de que ésta pueda desarrollar las funciones asignadas en las Normas Técnicas del Programa que se realizaran en el presente año.
- 2.- Que, los participantes corresponden a representantes de los diversos grupos de la unidad operativa comunal Temuco del programa PDTI.
- 3.- Que, es necesario apoyar el funcionamiento de la Mesa de Coordinación del Territorio Norte y Sur.
- 4.- Que, se hace necesario modificar el Decreto N° 1285, en atención a que el contrato de suministro mediante el cual se ejecutaría la actividad no cumple con los requisitos exigidos por la municipalidad para la correcta ejecución de la planificación de la actividad del programa PDTI; por lo anterior, se mantiene el gasto programado, modificándose únicamente la modalidad de ejecución y nombre de la actividad, quedando el contrato de suministro excluido de la actividad

**DECRETO**

1.- Autorícese la modificación del decreto N°1285 de fecha 23 de marzo de 2026, específicamente en lo referido al ítem de "Nombre de la Actividad" y "Gasto programado" en el marco del programa PDTI de Dirección de Desarrollo Rural, quedando la planificación de la actividad de la siguiente manera:

**Donde dice:**

Nombre de la actividad	Contratación de servicio de Coffe para la ejecución de Mesas de Coordinación Programa PDTI.
A quien va dirigido	Representantes de grupos de usuarios del Programa PDTI Temuco
Objetivo General de la actividad	Apoyar el funcionamiento de la Mesa de Coordinación del Territorio Norte y Sur.
Cobertura estimada	90 Representantes de los territorios Norte y Sur del Programa PDTI Temuco
Fecha de ejecución	Marzo-abril de 2026.
Gasto programado	\$900.000 (novecientos mil pesos) Contrato suministro Menú N°5
Evidencia de la actividad	Registro asistencia – fotografías

3283503

**Debe decir:**

Nombre de la actividad	Mesas de Coordinación Programa PDTI.
A quien va dirigido	Representantes de grupos de usuarios del Programa PDTI Temuco
Objetivo General de la actividad	Apoyar el funcionamiento de la Mesa de Coordinación del Territorio Norte y Sur.
Cobertura estimada	90 Representantes de los territorios Norte y Sur del Programa PDTI Temuco
Fecha de ejecución	Marzo-abril de 2026.
Gasto programado	\$900.000.- Contratación de servicio de producción de eventos.
Evidencia de la actividad	Registro asistencia – fotografías

**Donde dice:**

Nombre de la actividad	Contratación de servicio de Coffe para la ejecución de Mesas de Coordinación Programa PDTI.
A quien va dirigido	Representantes de grupos de usuarios del Programa PDTI Temuco
Objetivo General de la actividad	Apoyar el funcionamiento de la Mesa de Coordinación del Territorio Norte y Sur.
Cobertura estimada	90 Representantes de los territorios Norte y Sur del Programa PDTI Temuco
Fecha de ejecución	Julio - agosto de 2026.
Gasto programado	\$900.000 (novecientos mil pesos) Contrato suministro Menú N°5
Evidencia de la actividad	Registro asistencia – fotografías

**Debe decir:**

Nombre de la actividad	Mesas de Coordinación Programa PDTI.
A quien va dirigido	Representantes de grupos de usuarios del Programa PDTI Temuco
Objetivo General de la actividad	Apoyar el funcionamiento de la Mesa de Coordinación del Territorio Norte y Sur.
Cobertura estimada	90 Representantes de los territorios Norte y Sur del Programa PDTI Temuco
Fecha de ejecución	Julio - agosto de 2026.
Gasto programado	\$900.000.- Contratación de servicio de producción de eventos.
Evidencia de la actividad	Registro asistencia – fotografías

**Donde dice:**

Nombre de la actividad	Contratación de servicio de Coffe para la ejecución de Mesas de Coordinación Programa PDTI.
A quien va dirigido	Representantes de grupos de usuarios del Programa PDTI Temuco
Objetivo General de la actividad	Apoyar el funcionamiento de la Mesa de Coordinación del Territorio Norte y Sur.
Cobertura estimada	90 Representantes de los territorios Norte y Sur del Programa PDTI Temuco
Fecha de ejecución	Diciembre de 2026.
Gasto programado	\$900.000 (novecientos mil pesos) Contrato suministro Menú N°5
Evidencia de la actividad	Registro asistencia – fotografías

**Debe decir:**

Nombre de la actividad	Mesas de Coordinación Programa PDTI.
A quien va dirigido	Representantes de grupos de usuarios del Programa PDTI Temuco
Objetivo General de la actividad	Apoyar el funcionamiento de la Mesa de Coordinación del Territorio Norte y Sur.
Cobertura estimada	90 Representantes de los territorios Norte y Sur del Programa PDTI Temuco
Fecha de ejecución	Diciembre de 2026.
Gasto programado	\$900.000 Contratación de servicio de producción de eventos.
Evidencia de la actividad	Registro asistencia – fotografías

2.- Impútese los gastos originados por el presente decreto de la siguiente forma

CENTRO DE COSTOS 141404 CONVENIO INDAP-PDTI  
ITEM 2208999009 OTROS SERVICIOS GENERALES

3.- Déjese establecido como ejecutor responsable del presente Decreto a la Dirección de Desarrollo Rural, a través de su Director.

4.- Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto alcaldicio se deberá realizar acorde al procedimiento de la ley de compras públicas N°19886 y su reglamento.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE**

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
UAR/itb

  
**RICARDO TORO HERNANDEZ**  
ALCALDE (S)  


**DISTRIBUCION:**  
Dirección de Asesoría Jurídica  
Dirección de Control  
Alcaldía  
Secretaría Municipal  
Oficina de partes  
Dirección Rural

  
V° B°  
PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

  
Municipalidad de Temuco  
V° B°  
D. Asesoría Jurídica